

INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ANCP-CCE

Enero a diciembre de 2019

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación CGN, El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente con el profesional de apoyo realizó la evaluación de control interno contable, correspondiente al año 2019 con base en la información suministrada por la Secretaría General y revisada con la contadora de la entidad.

Los resultados de la evaluación se presentan en los literales a) y b).

a). Contextualización de las variables evaluadas del Control Interno Contable en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente vigencia 2019

Con el objeto de efectuar la evaluación al Control Interno Contable de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente se diligenció el instrumento creado por la Contaduría General de la Nación CGN, el cual evalúa aspectos relacionados con el reconocimiento, medición y la revelación de los hechos económicos registrados en los estados financieros, en aplicación del marco regulatorio correspondiente.

El instrumento aplicado, posee ciento cinco (105) ítems a evaluar y las opciones de respuesta son “Si”, “Parcialmente” y “No”.

Ahora bien, posterior al diligenciamiento del instrumento *Evaluación de Control Interno Contable*, se registran las respuestas en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), el cual conforme las respuestas relacionadas, califica el Control Interno Contable dentro de los siguientes rangos:

Tabla No 1: Rangos de Calificación Control Interno Contable

<i>Rango de calificación</i>	<i>Calificación cualitativa</i>
1.0 < calificación <3.0	Deficiente
3.0 < calificación <4.0	Adecuado
4.0 < calificación <5.0	Eficiente

Fuente: Consolidador de hacienda e Información Pública CHIP

b). Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable 2019- Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE

De conformidad con los soportes aportados y posterior al análisis y verificación del diligenciamiento del instrumento por parte del servidor público que funge como contador de la Entidad, se observó que para la vigencia 2019, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, obtuvo un resultado *eficiente* del Control Interno Contable.

En seguida se presenta la tabla No. 2 que permite observar la relación de las respuestas dadas por la entidad, teniendo en cuenta las opciones establecidas; es de precisar que no se respondió a ninguna pregunta “Parcialmente”:

Tabla No 2: Resultados Evaluación de Control Interno Contable

<i>Preguntas</i>			<i>Evaluación</i>
Sí	102	97%	4.87%
No	3	3%	Eficiente

Fuente: Elaboración propia de Control interno



La información se envió a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación el 26 de febrero de 2020, reportando información propia de la vigencia 2019.

Es relevante mencionar que, se evidenció a lo largo del ejercicio de evaluación, que la Entidad cumple con el marco normativo establecido, así como, que almacena la información que soporta las operaciones económicas de forma organizada, lo que permite ejecutar un adecuado ejercicio de verificación.

Recomendaciones de Control Interno

Como resultado de diligenciar el instrumento de evaluación de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2019, se recomienda:

1. Incluir en el próximo ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el detalle de los Estados Financieros. De igual manera, programar capacitaciones en el Plan de Capacitación de la Entidad sobre temas relacionados con la operación contable de la ANCP-CCE.
2. Adelantar las acciones de mejora a lugar, teniendo en cuenta los diferentes aspectos que evalúa la CGN, con objeto de consolidar el Control Interno Contable de la organización.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO

Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Angélica María Pava Riveros
Contratista Control Interno

Elaboró: Aura Fernanda Barriga Pacheco
Contratista Control Interno

Febrero 2020

